

3. Historia y ciencias sociales: España y Portugal

Enrique Montañés: *La empresa exportadora del Jerez. Historia económica de González Byass, 1835-1885.* Jerez de la Frontera: González Byass/Universidad de Cádiz 2000. 295 páginas.

Elena Ruiz Romero de la Cruz: *Historia económica de la casa López Hermanos. Tradición y futuro de los vinos de Málaga (1896-1960).* Málaga: Miramar 1998. 311 páginas y 14 de apéndice gráfico.

Javier Maldonado Rosso (ed.): *Actas del I Simposio de la Asociación Internacional de Historia y Civilización de la Vid y el Vino.* Vol. 1. El Puerto de Santa María: Ayuntamiento/Asociación Internacional de Historia y Civilización de la Vid y el Vino 2001. 537 páginas.

Juan Carmona/José Colomé/Juan Pan-Montojo/James Simpson (eds.): *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico en la vitivinicultura española, 1850-1936.* Zaragoza: Prensas Universitarias (Ciencias Sociales, 40) 2001. 379 páginas.

Historiadores de la vitivinicultura y también de la economía española en general se han quejado de vez en cuando de la falta de estudios de historia empresarial. Los dos primeros títulos aquí reseñados contribuyen a llenar este hueco.

Enrique Montañés, un conocido especialista de la historia del campo de Jerez, presenta un libro vistoso, lleno de imágenes, fotografías, dibujos y grabados en color, y, sobre todo, cuadros y estadísticas. El resultado justifica el lujo gastado. Se analiza la historia de una de las empresas más importantes del sector del Jerez, en una época en que la exportación vinícola

decidió sobre el equilibrio de la balanza de comercio de España. La historia de la casa González Byass se explica desde sus orígenes modestos hasta alcanzar el liderazgo del sector. El autor que ha podido explorar el archivo de la empresa, recorre la época dorada del *sherry* hasta 1874, como también el tiempo de la disminución de los precios y de la baja de las exportaciones. Sus grandes hitos son el análisis de la capitalización de la empresa, las inversiones y soportes financieros, la rentabilidad, las redes de comercialización. La estructura del libro sigue el desarrollo de la forma jurídica de la empresa.

Montañés explica cómo los extractores (y no los grandes cosecheros ni los almacenistas) se erigieron en dominadores del sector del Jerez. Entre los extractores, las empresas que accedieron con más éxito a las redes de distribución en el exterior, se llevaron la palma. Mientras unas tejían su propia red de distribución, confiando en viajantes y comisionistas, las más exitosas contrataron con grandes comerciantes británicos. Se explica que la rotación del vino de los extractores fue más rápida que la de los almacenistas criadores. Así, se compensó el hecho de que dos terceras partes del capital de la empresa estaba invertido en vino. Pero una vez alcanzadas altas cuotas del mercado, las empresas líderes, con unos activos que les situaron entre los capitalistas más importantes del Estado, diversificaron sus actividades. Se introdujeron, también, en la parte agrícola de la vitivinicultura, comprando viñedos. E invirtieron, también, en bodegas de vinificación. Creando soleras propias, garantizaron sus estándares, y fueron capaces de resistir la situación menos holgada del sector del Jerez después de la disminución de la demanda bri-

tánica a partir de 1874. Invirtieron en la fabricación de aguardientes, para independizarse más de sus abastecedores catalanes. Compraron acciones de los ferrocarriles locales. Y cuando vieron disminuidas sus ventas de *sherry*, utilizaron sus conexiones para vender vinos más baratos en redes de tabernas inglesas e intentaron abrir nuevos mercados en América y en la misma España. Incluso se compraron viñedos fuera de la región, como por ejemplo en Montilla.

El libro de Montañés completa perfectamente la obra de Maldonado, ya reseñada en esta revista.¹ Es una lástima que el autor termine su historia de la casa González Byass con la muerte del fundador. Y que no se atreva a entrar en los campos de la historia social y política de una familia que sigue dirigiendo la empresa en su quinta generación.

Más atrevido en el sentido de integrar aspectos de historia social y política es el libro de Ruiz Romero, que además cubre una época más larga. La concepción schumpeteriana que la autora tiene del rol del empresario como motor del crecimiento económico también abarca sus actividades políticas. La casa López Hermanos de Málaga, de exportación de vinos y conservas, se presta a tal análisis. Los dos hermanos fundadores incluso militaron en bandos políticos opuestos. Sin embargo, los capítulos dedicados a la historia empresarial estricta son los mejores del libro. No llegan a la profundidad de análisis del libro de Montañés, pero también debe recordarse que para la región de Málaga, no contamos con un trabajo tan sofisticado como el citado de Maldonado sobre las casas exportadoras de Jerez.

La obra de Ruiz Romero, de presentación mucho más modesta que la de Mon-

tañés, también se basa en una tesis doctoral. A pesar de contar con las fuentes documentales de la empresa que facilitaron a la autora analizar con mucho provecho los inventarios y balances de la empresa, muchos capítulos son demasiado descriptivos y demasiado poco analíticos. Las actividades políticas y económicas de los fundadores se deberían interpretar conjuntamente; falta un análisis plausible de la política de intereses que los dos hermanos defendieron en el consejo municipal, por ejemplo en el caso de los consumos. La autora promete, sin embargo, un segundo libro sobre la historia malagueña, que podría poner remedio a las lagunas. Quizá entonces también se cumplirá la promesa que hace en el subtítulo, que aún ha quedado pendiente. Es de desear que se eviten, en este segundo libro, frases demasiado largas (en la pág. 278 hay una que ocupa 11 líneas), y algunos toques de patriotismo local, muy respetable, pero fuera de lugar en una obra científica.

Los dos restantes libros recogen ponencias y comunicaciones presentadas en sendos congresos. El ya citado Javier Maldonado, promotor de la Asociación Internacional de Historia y Civilización de la Vid y del Vino, nos obsequia con el primer tomo de las actas del primer simposio de la Asociación, celebrado en 1999, con motivo de su fundación. Es la intención declarada de la Asociación salir de la anécdota, de la publicidad, del chovinismo localista, y de la hagiografía que todavía caracterizan una parte de la literatura sobre la vid y el vino. En concordancia con esta intención, el volumen reúne 45 artículos (contando la introducción), de los cuales 23 se sirven del castellano, 11 del portugués, 5 del italiano, 3 del francés, y 2 del inglés. Los artículos se refieren sobre todo al espacio mediterráneo y a la península Ibérica, pero también hay contribuciones sobre los Alpes y el centro este

¹ *Iberoamericana* 4, 2001, pp. 275-278.

de Europa, la Mesopotamia y la Anatolia, e incluso sobre la viticultura colonial en el Perú. Tenemos que tratar estas contribuciones sumariamente. El apartado sobre viticultura, zoología y enología históricas reúne siete artículos. Merecen ser mencionados los que tratan sobre la historia de las plagas. Ocasionalmente, se llega hasta la actualidad. Otras siete contribuciones tratan de la cultura material de la vid y el vino en la protohistoria, entre griegos, íberos y romanos, en la edad medieval y la moderna. Los 10 artículos reunidos bajo el concepto historia del vino, tratan de las mismas épocas, incluyendo el rol del vino en las fiestas, la religión, y la literatura. También son bastante heterogéneos los siete artículos sobre arte y museología vitivinícola, que abarcan temas que van desde Tiziano hasta los museos actuales. Sin embargo, hay un núcleo duro de contribuciones sobre la arquitectura de las bodegas del marco de Jerez (2) y del Douro y de la tradicional de la Ribera del Duero. Finalmente, hay 13 participaciones sobre la economía vitivinícola medieval y moderna. Aquí encontramos datos y análisis sobre el derecho feudal, los contratos agrarios, el comercio en sus más variados aspectos, la fiscalidad municipal, los monasterios y órdenes militares, la destilación y el consumo, entre otros temas. En conclusión, una gama temática muy amplia. Sin embargo, los que se interesan por la historia contemporánea (también la económica), tienen que esperar al segundo tomo.

El mismo año 1999, en Vilafranca del Penedés, se reunieron los historiadores contemporaneístas especializados, con ocasión de un seminario sobre la vid, el vino y el cambio técnico en España entre 1850 y 1936. Se presentaron ponencias y comunicaciones excelentes, testimonios de los adelantos de este campo de investigación en los últimos años. Juan Carmo-

na, Josep Colomé, Juan Pan-Montojo y James Simpson han presentado ahora algunas de estas contribuciones en un libro. Como cualquier selección, ésta también está abierta a críticas. Los criterios mencionados por los autores mismos (la exclusión de Portugal), no explican la selección. En todo caso, la calidad de los artículos que finalmente se publicaron en el libro es excelente.

Se reúnen dos contribuciones en concepto de visiones generales, así como tres artículos agrupados bajo el título "Propiedad, explotación y cambio técnico", cuatro que tratan de "Cooperativas, bodegas y mayoristas: la industrialización de la viticultura", y finalmente, tres sobre "Estado, acción pública y cambio técnico". Cada uno de estos temas ha merecido una introducción por parte de uno de los editores.

El libro se propone analizar la vitivinicultura de la época haciendo hincapié en el cambio técnico, un cambio que se entiende forzado por la presión de los mercados y por el surgimiento de nuevas plagas, pero que también abre la posibilidad de adaptarse a las nuevas condiciones.

La visión general de Morilla Critz sobre el desarrollo del consumo abarca los dos últimos siglos, sobrepasando (como también lo hacen otros artículos) el límite temporal que indica el título del libro. Se destacan los cambios en el consumo de vinos encabezados y corrientes, insistiendo en la convergencia en los hábitos del consumo de bebidas alcohólicas entre todos los países. Entre otros aspectos, esta convergencia obliga a los productores de vinos encabezados a adaptarse a la nueva demanda.

Colomé Ferrer, en una visión general sobre la viticultura, mucho más centrada en el tiempo y el ámbito geográfico de referencia, se concentra en la expansión del cultivo y sus motivos a lo largo de la época tratada, pero también en el freno de

este proceso después de la recuperación del viñedo francés. La invasión filoxérica en España, en esta perspectiva, permitió la racionalización del sector y su modernización técnica. Sobresalen los datos que el autor presenta sobre el crecimiento de la productividad, que compensó el efecto de la reducción de la extensión del viñedo.

Los artículos sobre la explotación de la tierra y las formas de la propiedad tratan del impacto de los contratos y/o de la estructura de la propiedad sobre la capacidad de adaptación de la viticultura. Se explica que a pesar de las muchas diferencias, en las tres áreas analizadas por Ferrer (el Bages catalán),² Pinilla (Aragón), y Piqueras (Requena), dominaba la gran propiedad. A pesar de ello, en las tres regiones, la producción familiar demostró su potencial y aguante. Ante los problemas de costes de supervisión y de la estacionalidad que caracterizan el cultivo de la vid, así como el creciente precio de la mano de obra en el período en discusión, las explotaciones que usaban trabajo asalariado fallaron muchas veces. Los contratos tradicionales demostraban ser lo bastante flexibles para garantizar la adaptación a las nuevas características de la viticultura postfiloxérica; destaca el acceso al crédito como uno de los factores determinantes en el momento de llevar a cabo el cambio técnico.

Al mismo tiempo, en la viticultura, las posibilidades de industrialización eran bastante más grandes. Los artículos dedicados al tema (Hernández Marco sobre la empresa C.V.N.E de La Rioja; Montañés sobre los exportadores de Jerez;³ Sabio sobre el campo de Cariñena; Valls sobre el comercio y los progresos de la enología en

Cataluña) lo demuestran, destacando la adaptación a la demanda internacional y a los nuevos medios de transporte. La nueva economía de escala también significaba la modernización de la producción de los vinos comunes, un aspecto quizá todavía demasiado poco investigado, incluso en las contribuciones a este libro. El documentado artículo de Valls no encaja del todo con el tema previsto por el título del libro, ya que trata de la primera mitad del siglo XIX. Los otros tres artículos analizan tipos diferentes de la industrialización de la viticultura: la bodega industrial compradora de uvas en el caso de la C.V.N.E., el extractor comercial en el caso de Jerez, el asociacionismo en el caso de Aragón (a pesar de que, en esta región, por lo menos inicialmente, no se dedicó a la producción de vino).

Finalmente, Juan Pan-Montojo, el especialista más conocido de la actuación del Estado español en materias vitivinícolas, coordina tres artículos que tratan de esta temática (Lana Berasain sobre Navarra, Oestreicher sobre La Rioja, Saumell sobre la Estación Enológica de Vilafranca del Penedés⁴). Se analizan acciones públicas de índole muy diferente, en cuanto a actores que demandaron la acción y a los grupos que se aprovecharon de ella. Pero se ve que en cada caso, la actuación pública reforzó las líneas de desarrollo regionales iniciadas con anterioridad.

En resumen, un libro que parte de la historia económica pero que va mucho más lejos; que está a la altura de los debates actuales; y que integra regiones vitivinícolas todavía menos analizadas.

² Se trata del resumen de un libro ya reseñado en *Notas* 19, 2000, pp. 166-168.

³ Un anticipo de su libro reseñado aquí.

⁴ Saumell es autor de una importante tesis doctoral que acaba de publicarse (*Viticultura i associacionisme a Catalunya. Els cellers cooperatius del Penedès (1900-1936)*, Tarragona: Diputació 2002).

Todos los libros reseñados son testimonio del progreso en el análisis historiográfico de este sector económico tan relevante en la historia española.

Klaus-Jürgen Nagel

Antonio Cabral Chamorro: *Renovación tecnológica y mecanización de la agricultura en Cádiz (1850-1932)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y de la Diputación de Cádiz 2000. 208 páginas.

Este libro póstumo de Antonio Cabral, editado por sus compañeros José García Cabrera y Cristóbal Orellana González, pretende demostrar que la agricultura de la provincia de Cádiz –y en especial en el entorno de Jerez– constituía entre 1850 y 1932 uno de los más avanzados puntos de modernización agrícola en España. Con ello, Cabral pretende contraponerse tanto a informes administrativos de la época y recientes estudios, como aportar nuevos datos al debate sobre la historiografía agraria.

La mecanización de la agricultura era el principal motor del desarrollo industrial y permitía suministrar una mayor y mejor oferta de alimento, transferir mano de obra al sector industrial, contribuir a la formación de capital, ensanchar el mercado a los demás sectores y obtener divisas por la exportación de productos agrarios.

El libro se basa en una inmensa cantidad de documentación, reunida en una búsqueda con mucho detalle de informes, actas notariales y textos editados en la prensa de entonces y se estructura en tres grandes capítulos.

El primero describe y documenta, de forma muy técnica, pero a la vez amena lo

siguiente: la incorporación de nuevas tecnologías mecánicas a través de la Sociedad Económica, la posterior Sociedad de Fomento Agrícola de Jerez y de la Granja Escuela de Experimentación (1888), las exposiciones de productos naturales, industriales y artísticos (1856), los ensayos de segadoras mecánicas (1856) y de arados, cultivadores, rastros y gradas, así como desterronadores modernos (1858). Los datos aportados por Cabral crean muchas dudas sobre la fiabilidad del “Avance estadístico sobre el cultivo de cereal y de leguminosas asociadas” de 1891 que exponía un enorme retraso de la provincia gaditana en comparación con el resto de España. Cabral, por ejemplo, aclara que entre 1864 y 1895, el 50 por ciento de las segadoras importadas a España correspondían a la ciudad de Jerez; y continúa presentando diversos inventarios de fincas representativas de la campiña gaditana.

El segundo capítulo se centra en la adaptación tecnológica de los viejos aperos (segadoras, trilladoras y arados), considerándolo como “pequeñas reformas” que han sido “ignoradas al completo por la historiografía agraria”.

El tercer capítulo narra el ejemplo de la familia de los Guerrero “entre la acumulación y la intensificación”. Esta familia, procedente de Grazalema, es un caso real del aumento de la burguesía agraria que se benefició de las amortizaciones y entró en una difícil espiral de modernización agraria, acumulación de terrenos arrendados y en propiedad, y la solicitud y el pago de créditos para seguir creciendo.

Este último capítulo aporta un toque humano al proceso de modernización, y describe la carrera entre el éxito y el fracaso. En otro nivel, Cabral roza muy ligeramente los problemas sociales que conllevaba la modernización: el desempleo de miles de trabajadores temporeros tanto locales como foráneos (sobre todo, proce-

denes de Portugal) que aumentaba el paro agrario y que provocó a principios de los años treinta tanto manifestaciones como la regulación del empleo de las modernas máquinas agrícolas. Fuera del ámbito del trabajo publicado se quedan también las consecuencias ambientales de la modernización.

Guido Schmidt

Gregorio de la Fuente Monge: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*. Madrid: Marcial Pons Historia 2000. 291 páginas.

Algunos conceptos clave para la interpretación de la historia española del siglo XIX como la “revolución liberal” o “burguesa”, así como su supuesto protagonista, la “burguesía”, se siguen utilizando, a pesar de que están siendo cuestionados seriamente ya desde hace muchos años. Entre las publicaciones historiográficas recientes hay dos que, más que otras, demantelan tales paradigmas inveterados mediante rigurosas investigaciones empíricas y el uso prudente de los instrumentos conceptuales. Jesús Cruz subraya las continuidades entre las elites del Antiguo Régimen y la época liberal en un importante estudio local sobre “Los notables de Madrid”. El mismo año, en 2000, Gregorio de la Fuente Monge publicó su libro sobre “Los revolucionarios de 1868”, que se remonta a una amplia tesis doctoral presentada en 1993. Fuente Monge no discute la “revolución burguesa” como un macro proceso histórico que comprende casi un siglo, sino se concentra en la “revolución burguesa” hispánica por antonomasia: la de 1868. El autor analiza este breve pero crucial período histórico en algunos aspectos centrales, sirviéndose de

una vasta base de fuentes inéditas e impresas que a raíz de su dispersa procedencia permiten una visión del curso de los acontecimientos en gran parte del territorio español.

Fuente Monge procede con un método simple y eficaz, pues estudia el proceso de la toma del poder y de su distribución por parte de los revolucionarios, prestando especial atención al grado y a las formas de la participación popular; además presenta un análisis detenido de la composición social y política de los grupos que protagonizaron la revolución a nivel local y nacional: los junteros como prototipo del revolucionario liberal y los miembros de los consejos municipales, de las diputaciones provinciales así como de las Cortes Constituyentes de 1869. Fuente Monge niega rotundamente el carácter “burgués” y “democrático” del derrocamiento de la monarquía isabelina, y postula la relativa autonomía de la esfera política frente a los factores socioeconómicos, caracterizando la revolución como un conflicto político entre elites con proyectos e intereses incompatibles, pero sin un claro trasfondo clasista. Las elites revolucionarias que se definen a sí mismas como “clases medias”, “pueblo” o los representantes de la “patria” son de origen urbano, disponen de un alto grado de formación y tienen un nivel de riqueza medio-alto. Estos protagonistas habían quedado marginados del régimen moderado, sin posibilidad de acceder legalmente al poder político. Gracias a su capital cultural y social son capaces de movilizar al Ejército y, en las ciudades, a las clases populares. Al mismo tiempo se destacan por su falta de radicalismo social, debido a su vinculación al Estado y a la propiedad. Los revolucionarios se distinguen de los grupos dominantes del régimen anterior en sus relaciones con el trono y su postura hacia la Iglesia Católica, pero comparten con ellos, sin embargo,

rasgos socio-profesionales esenciales. Los hombres que hicieron la revolución no eran ni *underdogs* ni *outsiders*, pero tampoco representaban una supuesta clase burguesa: son grupos, cuya posición de superioridad se deriva de su *status* socio-económico y de su localización en la jerarquía política y cultural; manifiestan un sentido marcado por las jerarquías tradicionales, incluso en los momentos de mayor ímpetu revolucionario, y prefieren procedimientos poco democráticos y participativos en la formación de los órganos del poder, recurriendo sin reparo al instrumento del clientelismo político. Aunque la revolución favorece la movilización de las clases populares, ellas no se manifiestan más que en formas tradicionales de protesta localizada y atomizada.

El presente libro no sólo demuestra los equívocos del concepto “burgués” y el despropósito del paradigma de la “Revolución Burguesa” en el caso español. El autor da impulsos estimulantes para una renovación de la historiografía del liberalismo, del patriotismo y de las elites decimonónicas, que en el futuro tendrían que ser profundizados sobre todo en sus aspectos socioculturales e ideológicos.

Martin Baumeister

Pedro Carlos González Cuevas: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva 2000. 525 páginas.

Aun 25 años después de la muerte de Franco no resulta nada fácil encontrar estudios sobre la evolución de la derecha española que prescindan de pasiones políticas, ecos de los acontecimientos políticos del siglo XX. El autor, buen conocedor del pensamiento conservador, se dedica en

esta ambiciosa obra a repasar la historia de “las derechas”, su evolución, sus bases teóricas, sus ideologías y sus influencias extranjeras desde la Revolución Francesa hasta los gobiernos del Partido Popular.

Lo que diferencia a la derecha (o las derechas) española(s) en su conjunto de la de otros países europeos fue, según el autor, su fuerte impronta católica, y por consecuencia la debilidad del laicismo y procesos secularizadores. Este marco constituyó un serio obstáculo a la emergencia de una derecha liberal moderna y modernizante. Además, la Iglesia Católica, muy influyente por su visión organicista de la sociedad y su paternalismo social, consiguió presentarse como auténtica portadora de una ideología nacional, un proceso que alcanzó dimensiones inauditas durante el franquismo.

Partiendo de la convicción de que “la derecha española ha sido siempre plural; y no puede ser comprendida, en su desarrollo, sino como una compleja síntesis de tradiciones diversas, a menudo enfrentadas entre sí” (p. 18), el autor identifica dos grandes corrientes en la historia de la derecha española, la derecha conservadora-liberal y la derecha teológico-política. La derecha conservadora-liberal arranca de la Ilustración, teniendo su continuación en el moderantismo y el canovismo. En la derecha teológico-política, heredera de los serviles de Cádiz y los apostólicos fernandinos, hay que distinguir, por un lado, la tradición legitimista o carlista y –por otro– la conservadora-autoritaria (Donoso Cortés, Jaime Balmes). En el siglo XX el panorama se volvió aún más complejo. Las corrientes existentes vivieron transformaciones importantes, surgieron otras “subtradiciones”. La derecha radical del siglo XX, como la representaron por ejemplo Carl Schmitt o Charles Maurras, no tuvo mucha influencia en España, dada la hegemonía católica y el rechazo de la filo-

sofía de Nietzsche, del positivismo o del social-darwinismo, a excepción de los nacionalismos periféricos (Eugeni d'Ors) y del maurismo. Durante la II República y el régimen franquista la tradición autoritaria fue dominada por el paradigma teológico-político. Como es sabido, la débil corriente genuinamente fascista nunca pudo dominar el régimen del Generalísimo. “La inexistencia de una derecha bonapartista y sus secuelas populistas y plebiscitarias, la escasa entidad [...] de los sectores radicales, el carácter débil del nacionalismo español, incidirían muy negativamente en la virtualidad de un fascismo español autónomo” (p. 48). Al lado del conservadurismo autoritario el autor pone al conservadurismo burocrático-tecnocrático “que reduce todos los problemas políticos a problemas administrativos” (p. 47). A partir de 1936, Franco fue un “hábil aglutinador y mediador” (p. 47) de las distintas corrientes conservadoras frecuentemente divididas por serias animosidades, a excepción del sector demo-liberal.

La tradición democrática-liberal siempre ha sido muy minoritaria. Durante la II República había desaparecido el conservadurismo liberal. Sólo a partir de los años sesenta del siglo pasado emergió una derecha claramente democrática gracias a la crisis de las fuerzas conservadoras causada por las transformaciones económicas, el II Concilio Vaticano y los gobiernos tecnocráticos de Franco. De ella surgió, en el proceso de la transición, primero la débil UCD de Adolfo Suárez, y luego, un renovado Partido Popular, que hoy en día prefiere autodefinirse como “centrista”.

Al analizar la evolución de las derechas a lo largo de 200 años, uno de los problemas que surge es, sin duda, la limitación del campo de investigación. En este contexto, y teniendo en cuenta el problema de cómo se puede definir la derecha/las derechas, obviamente es discutible si está

justificado que el autor englobe en ella a personajes tan distintos como Jovellanos, Blas Piñar, Miguel Maura o Ortega y Gasset. Aunque es cierto que parte del capítulo introductorio (“Posiciones y conceptos”) tiene efectivamente carácter de resumen, después de la lectura de 525 páginas el lector reclama unos párrafos de síntesis. Seguramente, esta obra importante e impresionante con una amplia base documental llena un hueco en la historiografía del pensamiento político conservador de los siglos XIX y XX.

Hedwig Herold-Schmidt

José María Jover Zamora: *España en la política internacional. Siglos XVIII - XX.* Madrid: Marcial Pons (Historia) 1999. 279 páginas.

Estudio que constituye básicamente una síntesis y una reflexión sobre el tema indicado en el título. Se analizan únicamente los aspectos de la historia de España que influyeron directamente en la configuración de la política internacional, sobre todo de Europa, aunque también se refiere a Estados Unidos desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. Comenta también las estrategias exteriores que repercutieron en nuestra actitud política interna y externa. José María Jover Zamora, catedrático de Historia Moderna y Contemporánea, trata de destacar los elementos que influyeron en la configuración de las relaciones diplomáticas entre las diferentes grandes potencias y el modo en que éstas fueron cambiando a lo largo de los siglos. Cómo España pasó de ser una gran potencia para quedar totalmente condicionada su política por la de otros países, aunque ocupando una posición buena.

La obra empieza con la Paz de Utrecht,

momento clave, y se expone el modo en que la monarquía española, representada por Felipe V, claudica ante la redacción de los Preliminares de Londres. La creciente hegemonía de Inglaterra basada en el comercio se inicia entonces, junto a ésta se da el intento de hallar un equilibrio en el Mediterráneo y el deseo de mantener el control mercantil y militar en la zona de los estrechos daneses, la del estrecho de Gibraltar y la del canal de Sicilia. El autor prosigue su relato destacando las características de los diversos imperios coloniales del siglo XVIII: el español, el portugués, el francés y el inglés. Paralelamente se genera una progresiva animadversión entre ingleses y españoles basada en el choque de mentalidades en cuanto a la definición del ámbito territorial y marítimo, junto a un creciente sentimiento castizo de marginalidad española. Este último aspecto lleva a algunos sectores políticos a aproximarse a Francia.

Jover destaca cómo la política exterior a lo largo del siglo XVIII pierde su grandeza imperial y se subordina a la francesa, mostrando los diferentes puntos en que se apoya tal tesis, y considera la política de Felipe V oportunista y contradictoria. España se preocupa básicamente de controlar el Mediterráneo y de asentar su dominio colonial. Tienen lugar el primer, segundo y tercer Pacto de Familia.

A continuación se remite a la Ilustración y a la guerra entre Francia y España (guerra de la Independencia), como consecuencia de la alianza francesa. A partir de aquel momento decrece la influencia española en la política internacional y España va perdiendo sucesivamente sus colonias, hasta que se produce el Desastre del 98 y se llevan a cabo los Acuerdos de Cartagena (1907). En muchos casos, el autor retoma momentos históricos clave anteriores para ir entrelazando su relato con el fin de darle un sentido y una cohesión históri-

ca, omite detalles para acentuar las situaciones y acuerdos más importantes. La sucesiva alternancia de una política liberal y otra moderada que culmina en la Restauración también son aspectos que desarrolla. La Cuádruple Alianza, la desamortización, el endeudamiento exterior, la aparición de inversiones extranjeras, etc. son algunos elementos que se mencionan. Considera que en algunas etapas España no tiene realmente una política exterior coherente, sino una acción exterior discontinua, como ocurre con el período isabelino. Además, destaca la reacción contra el imperio napoleónico definida por su aproximación a lo germánico, el neutralismo, el africanismo y otros aspectos múltiples a tener en cuenta y que se hallan presentes en la política española de fines del siglo XIX. El reparto de Marruecos, junto a algunos caracteres que constituyen la mentalidad y la vida política prefiguran la trayectoria del siglo XX.

En cuanto al siglo pasado, se centra Jover en el período de Alfonso XIII, quien recibe una educación profundamente influida por su madre María Cristina de Habsburgo-Lorena y por su profesor de historia, Fernando Segundo Brieva. Ambos sostienen una visión de España más próxima a la “dinastía” que a una “nación” y a través de su actitud política, el monarca sabe potenciar la neutralidad con respecto a la política exterior. En cuanto a los aspectos relacionados con la Guerra Civil, la II Guerra Mundial y el franquismo, casi no se hallan presentes. Hay una marginación española en los conflictos internacionales. Finalmente destaca los años cincuenta como el momento en que se origina una nueva etapa en la que se supera la postguerra.

Es interesante recordar las progresivas modificaciones que se establecen de lo que debe ser la diplomacia y el modo en que éstas se hallan condicionadas por la

época y la mentalidad predominante. Distingue entre los conceptos de revolución y de guerra al final del libro por tratarse en muchos casos de aspectos vinculados a las soluciones diplomáticas. Lo único criticable realmente es que, en algunos fragmentos del volumen, el autor no sigue un orden cronológico de exposición, sino que hace prevalecer la localización de la fuente del problema sobre una descripción detallada del mismo, con lo cual el relato puede parecer confuso a quienes no tengan una base sobre la historia del período.

M^a Carmen Riu de Martín

Ángeles Lario: *El Rey, piloto sin brújula. La corona y el sistema político de la Restauración*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva 1999. 540 páginas.

Desde los años setenta del siglo pasado, la historia de la época de la Restauración (1875-1923) ha vivido una intensa revalorización, en la cual se intentan averiguar los mecanismos institucionales de este régimen político. En la Restauración, las Cortes se elegían después de formar el gobierno y no a la inversa. El sufragio tan sólo consagraba el Gobierno en el poder y el “turno”, la alternancia pacífica de los partidos dinásticos en el poder, se basó en la manipulación de las elecciones y en el caciquismo. Estos lazos y redes clientelares dominaron las instituciones políticas así como la vida económica y social.

El caciquismo constituye una pirámide, y en su base actúan las elites locales. En las últimas décadas se han investigado intensamente las estructuras caciquiles y el proceso electoral a nivel local y provincial. Menos interés despertó la cúspide de la pirámide, la Corona, aunque dispongamos de unos pocos análisis del papel del

rey a partir de los tratadistas políticos de la época. La tesis doctoral de la autora se dedica a la implementación del funcionamiento del sistema político en la práctica enfocándose en el papel del rey durante el reinado de Alfonso XII (1875-1885) y la Regencia de su viuda María Cristina (1885-1902). A partir de una amplia base documental de fuentes archivísticas, los diarios de las sesiones de Cortes, la prensa política y la correspondencia diplomática, aborda el papel de la Corona en las crisis políticas de estos años. Analiza detenidamente los cambios de gobierno, las fragmentaciones y luchas internas de los partidos con especial hincapié en los años del “pacto” durante la Regencia y la progresiva pérdida de legitimidad del sistema político en la crisis de fin del siglo y el regeneracionismo. Intenta averiguar por qué no se llegó a establecer una monarquía plenamente parlamentaria y por qué “la Monarquía Constitucional de Gobierno Parlamentario” no llegó a ser “puente entre el liberalismo y la democracia”.

Parte de la hipótesis de que el papel político de la Corona dependía “más que de las características personales de los reyes del campo de acción, que los demás elementos políticos le dejan, según el desarrollo y la fuerza [...] de los partidos políticos y los gobiernos de gabinete apoyados en sus mayorías parlamentarias” (pp. 23-24). Caracteriza a Alfonso XII como un piloto sin brújula refiriéndose a su función decisiva: al relevo del gobierno, y más aún al problema de cómo determinar el momento adecuado para esto, sin la ayuda de unos resultados electorales sinceros.

Referente a los cambios de gobierno, en la práctica política cotidiana pronto fueron creadas convenciones que se convirtieron en un verdadero código de conducta (ciertas consultas –un partido no podía beneficiarse de dos disoluciones su-

cesivas de las Cortes—, el no dar el decreto de disolución a un disidente del partido respectivo). Como este proceso necesitaba tiempo, no fue hasta mediados de los años ochenta cuando el “turno” quedó configurado de forma definitiva. Frente a la prematura muerte del rey, los partidos dinásticos consiguieron la auto limitación en el poder, y la monarquía se convirtió en el garante de este “turno pacífico”. En el concepto de Cánovas, la Corona sólo tuvo que moderar el turno ordenado de los partidos, para evitar los peligros de una política personal. Contrariamente a lo que sostiene la mayoría de la historiografía, la regente María Cristina no siempre respetó plenamente las normas del turno, siendo sus relaciones con Cánovas nada fáciles. Más de una vez apoyó a Silvela, el principal adversario de Cánovas entre los conservadores. Pero María Cristina no dio apoyo incondicional a la política reformadora de Silvela, siendo confrontada además con el descontento de los generales. No obstante, la regente nunca estuvo dispuesta a dejar la política parlamentaria.

Estas convenciones admitidas como máximas constitucionales no escritas limitaban el uso de los amplios poderes legales de la Corona. Mientras que en los primeros años del reinado de Alfonso XII la opinión crítica miraba al monarca como salvador del absolutismo ministerial de Cánovas, en la crisis de fin del siglo se lamentaba la inacción de la Corona y se reivindicaba a un rey más fuerte, tomando como modelo el sistema presidencial norteamericano.

En lo que se refiere a la manipulación en las urnas, la autora no cree que hubiera sido imposible corregirla de una forma pactada entre Cánovas y Sagasta. Pero exigiendo este último el sufragio universal para asegurarse la jefatura del partido, disminuyó su interés por una autenticación

del sufragio, probablemente más fácil en un régimen electoral censatario. “El caciquismo político quedó anclado en el sistema como parte intrínseca del mismo” (p. 453) para lograr el principal objetivo del “pacto”: evitar la vuelta al exclusivismo, las camarillas y los pronunciamientos de la era isabelina. Consecuentemente, el parlamentarismo liberal como tal fue identificado más y más con las prácticas adulteradas de la vida política. Según la autora, se decidió el futuro del régimen con la institucionalización del “turno” a principios de la Regencia.

Al contrario de lo que sostiene la historiografía, Lario subraya la influencia de las fuerzas armadas, sobre todo el papel del general Martínez Campos como consejero militar de la Corona, quien fue consultado casi obligadamente en todas las crisis (“fue el pago debido al fin del golpismo”, p. 463). Los militares fueron “una tercera fuerza con la que debía mantenerse un pacto de acuerdo y cooperación” (p. 466). No fue sino a finales del siglo cuando se notó la reanudación de la influencia directa del Ejército.

La Corona salió reforzada de la crisis de 1898, dado el desprestigio progresivo de los políticos del turno y los vicios del sistema político, pero los problemas en el cambio del siglo eran enormes. Por eso no tuvieron mucho éxito los múltiples intentos de la regente para dejar las cosas “bien arregladas” a su hijo Alfonso XIII: “Realmente acabó la Regencia como empezó la Restauración, con la voluntad del Rey de acabar con los abusos de la política en la Administración; pero eso no estaba en su esfera de acción” (p. 471).

Hedwig Herold-Schmidt

Joan Ramón Resina (ed.): *Disremembering the Dictatorship. The Politics of Memory in the Spanish Transition to Democracy*. Amsterdam: Rodopi (Portada Hispánica, 8) 2000. 248 páginas.

Durante la transición española a la democracia así como en los años ochenta y noventa, muchas voces críticas dentro y fuera de España han resaltado como “precio” de esta transición el “pacto del silencio” con respecto al reciente pasado del país. Tanto la derecha como la izquierda prefirieron concentrarse, en los difíciles años que siguieron a la muerte del general Franco, en el presente del país, en la construcción de una democracia liberal, prescindiendo de un debate abierto en el seno de la sociedad española sobre los crímenes de la Guerra Civil y de la represiva fase inmediatamente posterior a la guerra. Esta “amnesia colectiva” ya ha recibido unas primeras interpretaciones, por ejemplo en la obra de Paloma Aguilar sobre *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* (1996) y en el libro de Teresa M. Vilarós con el título *El mono del desencanto* (1998). En el año 2002 se intensificó este debate sobremano, con congresos sobre los campos de concentración franquistas, con exhumaciones de fosas colectivas, con la reivindicación de crear una “Comisión de la Verdad”, etc.

El libro colectivo *Disremembering the Dictatorship*, compilado por Joan Ramón Resina, forma parte del doble esfuerzo de analizar, por un lado, el fenómeno del olvido oficial del pasado, y por otro, de avivar la memoria colectiva. Los estudios reunidos en este tomo se refieren a aspectos políticos y estéticos de la memoria; más que estudios históricos podrían llamarse culturalistas. Los autores comparten la convicción de que el precio de la transición consistió en un control de la memoria y del recuerdo del pasado; hubo

algo así como un consenso en acallar los crímenes franquistas (y los del otro lado, que también los hubo). La finalidad del volumen consiste en reconstruir detalladamente el proceso de este “olvido”, concentrándose en ciertos aspectos y discursos.

En la introducción (algo abstracta y teórica), el compilador del libro afirma: “There is scarcely a story more mythologized by the intellectual clerisy than the story of the Transition. Francoist myths pale by comparison with this story’s success” (p. 5), lamentablemente sin especificar en qué consisten estos “mitos”. Bastante más concretas son las aportaciones de los diferentes colaboradores del volumen: Salvador Cardús i Ros aboga por una sociología de la transición, entendida como sociología del poder, que debería esclarecer todo lo silenciado y lo que se ha hecho invisible. Christine Dupláa analiza los textos (auto-)biográficos, recopilados por Tomasa Cuevas y reunidos en *Cárcel de mujeres (1939-1945)*, aplicando en su análisis el concepto de los “lugares de la memoria” de Pierre Nora. Philip W. Silver se acerca al problema vasco “al final del siglo XX” a través del concepto psiquiátrico del síndrome post-traumático del estrés, oponiendo su enfoque a las explicaciones “psicologizantes” de autores como Jon Juaristi o Mikel Azurmendi. Jo Labanyi reflexiona sobre películas y novelas de ficción en la España de los últimos treinta años y sugiere “that the current postmodern obsession with simulacra may be seen as a return of the past in spectral form” (p. 65). En su aportación sobre “la reclamación del pasado” desde la transición, el compilador Joan Ramón Resina enumera diferentes formas de la memoria; la crisis de la memoria en la transición la ubica ante todo en la memoria colectiva, no en la histórica. Identifica a las nacionalidades periféricas, los vascos y catalanes, como los principales perdedores en el proceso de amnesia colectiva.

Otras aportaciones analizan discursos literarios: David K. Herzberger se ocupa de *El jinete polaco* de Muñoz Molina; Maarten Steenmeijer trata del tabú del franquismo vivido en la narrativa de Mendoza, Marías y Muñoz Molina; Ofelia Ferrán analiza la *Autobiografía de Federico Sánchez* de Jorge Semprún, y la *Autobiografía del General Franco* de Manuel Vázquez Montalbán como ejemplos de una alternativa a la desmemoria oficial; el mismo Manuel Vázquez Montalbán interpreta el proceso de creación de su *Autobiografía del General Franco* como un “problema lingüístico”; y Dieter Ingenschay analiza, basándose también en discursos literarios, la identidad homosexual y el procesamiento del franquismo desde la transición.

En su totalidad, el volumen reúne aportaciones variadas y de diferentes disciplinas, que de una forma u otra versan sobre el análisis del franquismo, la memoria colectiva y el problema de la amnesia histórica en la fase postdictatorial. Por la relativa heterogeneidad de las aportaciones hubiera sido aconsejable introducirlas y comentarlas de alguna manera, hilvanándolas y poniéndolas en su debido contexto. Lamentablemente, la “introducción” del compilador no cumple con este cometido. El de por sí ya interesante volumen habría obtenido un valor adicional.

Walther L. Bernecker